

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**EXPEDIENTE: CONTR 2024 751896**

**ACTA NÚM. 1**

**Presidente**

D. Pedro Jesús López Mata  
*Secretario General Provincial*

**Vocales**

D. Julio Lora López  
*Interventor Provincial*

D. José Antonio Soriano Cabrera  
*Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial*

D<sup>a</sup>. María del Mar López Rubio  
*Gerente de la Ciudad de la Justicia de Córdoba*

**Secretaria**

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Salud Moreno Reyes  
*Asesora Técnica de la Delegación Territorial*

En Córdoba, a las 09:00 horas del día 01 de octubre de 2024, y en la sede de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de Suministro de material de oficina y papelería para los órganos judiciales de la provincia de Córdoba.

El presente contrato se tramita mediante procedimiento abierto ordinario, conforme a lo establecido en el art. 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto de la sesión es, en primer lugar, la apertura a través del Portal de Licitación SiREC del sobre electrónico n.º1 presentados por las licitadoras y, en su caso, apertura del sobre electrónico n.º3.

Una vez constituida válidamente la mesa, se constata que se han presentado a la licitación, conforme a la información obrante en SiREC, las siguientes empresas licitadoras, habiendo acabado el plazo para la presentación el día 30 de septiembre de 2024 a las 14 horas:

CIF	EMPRESA	FECHA	HORA	LOTE/S
B18283036	DIA CASH SL	18/09/2024	13:08	2
B14404065	VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L.	27/09/2024	11:20	1
B23739493	PUBLIPRINTERS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA	27/09/2024	15:27	2
B91107524	GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.	30/09/2024	09:27	1 y 2
B14479356	RECUTON I SL	30/09/2024	10:25	1
B41075250	PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL	30/09/2024	11:04	1
B04785788	MOBASEGON SOCIEDAD LIMITADA	30/09/2024	11:49	1
B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	30/09/2024	12:03	2
B14930903	LUCAS ROJAS SL	30/09/2024	13:21	1



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA MARIA SALUD MORENO REYES	01/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4ZDKU4XKVMK2UYCY3WBSGP42H	PÁG. 1/2	



A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre n.º 1, Documentación acreditativa de los requisitos previos, en el Portal SiREC, comprobándose que tanto la documentación aportada como sus correspondientes firmas son correctas en el caso de las licitadoras que a continuación se relacionan y que se declaran admitidas a la licitación:

- Vistalegre Solutions, S.L.
- Publiprinters Global, S.L.
- Gráficas Tartessos, S.L.
- Recutón I, S.L.
- Páez Soluciones Integrales, S.L.
- Mobasegón, S.L.
- General Machines Technology, S.L.

Con respecto a la licitadora Lucas Rojas, S.L., se han observado defectos y omisiones considerados por la mesa como subsanables, por lo que se les requerirá la correspondiente subsanación en los términos que a continuación se detallan:

- Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) correctamente cumplimentada en la sección  $\alpha$  de la Parte IV: "Indicación global relativa a todos los criterios de selección". (Se recomienda emplear el modelo puesto a disposición de los licitadores en el anuncio del contrato publicado en el perfil del contratante de esta Delegación Territorial).

Por otra parte, con respecto a la licitadora Dia Cash, S.L., también se han observado defectos y omisiones considerados por la mesa como subsanables, por lo que se les requerirá la correspondiente subsanación en los términos que a continuación se detallan:

- Declaración Responsable Unificada cumplimentada conforme al modelo contenido en el Anexo II-B del PCAP.
- Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) correctamente cumplimentada en el inciso relativo a los lotes a los que desea presentar una oferta del apartado A de la Parte II, haciendo mención expresa a que concurre únicamente al Lote 2.

Para cumplimentar lo requerido, conforme a la cláusula 10.3 del PCAP, se concederá un plazo de **tres días naturales** para la subsanación, debiendo aportarla a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación. Transcurrido dicho plazo, la mesa volverá a reunirse para examinar la documentación presentada y acordar lo procedente en cuanto a la admisión definitiva de las licitadoras requeridas.

Y sin más asuntos que tratar, la Mesa acordó que fuesen convocados sus miembros para la comprobación de la atención a los referidos requerimientos una vez efectuados y transcurrido el plazo concedido al efecto. Se dio por terminada la sesión, siendo las 09:40 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

**El Presidente de la Mesa**

Fdo.: Pedro Jesús López Mata

**La Secretaria de la Mesa**

Fdo.: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Salud Moreno Reyes

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	01/10/2024	
VERIFICACIÓN	PK2JM4ZDKU4XKVMK2UYCY3WBSGP42H	PÁG. 2/2	